

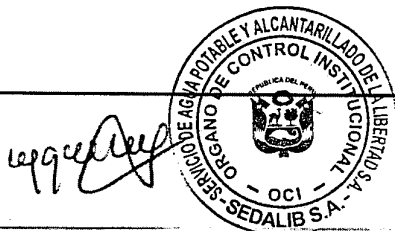
Formato Apéndice 2

I. Información general:

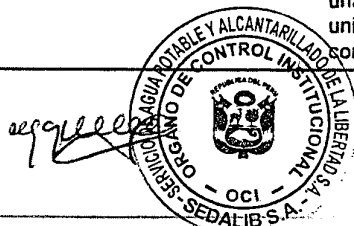
N° de formato:	2022-0264-00001
Entidad auditada:	SEDALIB S.A.
Periodo	2021 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
009-2019- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	5	El Gerente General debe disponer por intermedio del Gerente de Administración y Finanzas, que el Jefe de la Oficina de Contabilidad y Finanzas coordine con la Subgerencia de Obras para establecer con precisión la cantidad de obras liquidadas que permanecen en la cuenta 339, a fin de efectuar su traslado a su cuenta definitiva. Así como se debe efectuar un análisis detallado de los gastos cargados a dichas obras y establecer si les corresponde a las mismas.	No Implementada
009-2019- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	6	El Gerente General debe coordinar con las subgerencias involucradas, jefaturas gestoras y personal involucrado de los estudios y proyectos desde ejercicios anteriores a la fecha a efectos de que se ubiquen los expedientes de gastos de estudios y proyectos, efectuándose el inventario correspondiente como sustento de los gastos. Asimismo en base al inventario formulado se deberá evaluar su factibilidad de ejecución, y su destino a la cuenta contable que corresponda debidamente sustentada	No Implementada
009-2019- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	8	El Gerente General de SEDALIB S.A. debe disponer que el Gerente de Administración y Finanzas conjuntamente con sus Oficinas de Tesorería y Contabilidad, bajo responsabilidad, proceda a efectuar acciones eficaces y oportunas para cumplir con declarar en el Módulo de Instrumentos Financieros la información financiera y contable de SEDALIB S.A. de acuerdo a la Directiva n° 001-2018-EF/52.05.	No Implementada
009-2019- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	10	El Gerente General debe disponer por intermedio del Gerente de Administración y Finanzas que el Jefe de la Oficina de Tesorería y el Jefe de la Oficina Contabilidad, respecto a las operaciones pendientes de cargos y abonos registradas en las conciliaciones bancarias, efectúen coordinaciones eficaces con las áreas involucradas para identificar los abonos y efectuar el seguimiento y control de los cargos; salvo casos excepcionales del giro de la actividad de SEDALIB S.A. que podría registrarse provisionalmente en una cuenta transitoria para su posterior identificación evitando el riesgo de reclamos posteriores por parte de terceros, previa autorización correspondiente.	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
009-2019- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	11	El Gerente General de SEDALIB S.A. debe disponer que el Gerente Comercial en coordinación con el Sub Gerente de Informática e Información, bajo responsabilidad, para el periodo siguiente, procedan a revisar y verificar detalladamente de manera integral por deudor el saldo de la provisión de la cobranza dudosa de las cuentas por cobrar de marcada antigüedad; teniendo en cuenta la directiva de provisión y castigo de cuentas incobrables de SEDALIB S.A., e informen a la Gerencia de Administración y Finanzas, en forma correcta, para su registro contable correspondiente, a fin de mostrar con certeza en los estados financieros la integridad de la provisión de cobranza dudosa. Asimismo, el Sub Gerente de Asesoría Jurídica en relación a los usuarios morosos que han sido remitidos para inicio de acciones judiciales; bajo responsabilidad coordine e informe a la Gerencia Comercial sobre el estado situacional de los mismos, para efectos de conocimiento y control de los deudores morosos judicializados.	No Implementada
009-2019- SOA/0003	Reporte de Deficiencias Significativas	12	El Gerente General de SEDALIB S.A. debe disponer que el Sub Gerente de Informática e información en coordinación con el Sub Gerente de Asesoría Jurídica, implementen la base de datos en el área legal para el almacenamiento de la integridad de la información actualizada necesaria para conocer el estado situacional de todos los procesos judiciales antes del 31-12-2019; y, en base a esta información actualizada el Sub Gerente de Asesoría Jurídica, bajo responsabilidad, coordine acciones con el Gerente de Administración y Finanzas y Jefe de la Oficina de Contabilidad para establecer con certeza la suficiencia de provisiones al cierre del periodo 2019.	No Implementada
023-2021- SOA/0511	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El Titular de la Entidad, disponga bajo responsabilidad al jefe de la Oficina de Administración, al Jefe de la Oficina de Personal y al Jefe de Gestión de Presupuesto, coordinen con la Oficina de Tesorería, la Oficina de Contabilidad y Oficina de Presupuesto, se tome en cuenta el presupuesto como una herramienta de gestión para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo.	Pendiente
025-2021- SOA/0511	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el Gerente General a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, disponga que la Oficina de Contabilidad y Finanzas, realice la coordinación con los bancos a efectos que remitan las respuestas de confirmación a las circularización a bancos, a fin de determinar bajo el principio de valuación y existencia propiedad de la razonabilidad del rubro al cierre del ejercicio	En Proceso
025-2021- SOA/0511	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que la Gerencia General, disponga a la Oficina de Contabilidad y Finanzas, la conciliación entre los reportes, a fin de tener la razonabilidad de la presentación de los importes revelados en el rubro Ventas.	En Proceso
025-2021- SOA/0511	Reporte de Deficiencias Significativas	3	1. Que el Subgerente de asesoría jurídica en coordinación con el Subgerente de informática, evalúen la factibilidad de la implementación de una base de datos uniforme; para el registro del universo de los procesos judiciales y arbitrales, son toda la información necesaria y requerida,	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			<p>la misma que bajo responsabilidad de la supervisión de la Subgerencia de asesoría Jurídica debe mantener actualizada permanentemente, y que afecta tributariamente al SEDALIB.</p> <p>2. Que el Subgerente de Asesoría Jurídica bajo responsabilidad supervise eficazmente a los abogados internos y externos a cargo de los procesos judiciales, con especial énfasis en los procesos laborales, e informar en forma oportuna a la Gerencia General mediante un reporte apropiado del estado situacional de los procesos en contra de SEDALIB S.A., debidamente cuantificado y calificado, de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>3. Que el subgerente de asesoría jurídica, asesore y recomiende al personal responsable de elaborar los contratos de personal; con la finalidad de prevenir futuras demandas laborales; producidas en su gran mayoría por desnaturalización de contrato; dando la razón a los trabajadores; generando perjuicio económico a SEDALIB S.A</p>	
025-2021- SOA/0511	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Que el Gerente General disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos y la Oficina de Contabilidad y finanzas, emitan directivas administrativas y contables para dar cumplimiento a las políticas, pronunciamientos y directivas contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), y así cumplir con lo expuesto en las NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, al 31 de diciembre del 2020</p>	Pendiente
025-2021- SOA/0511	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>Que el Gerente General disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas, en coordinación con las Subgerencias de Recursos Humanos y Bienestar. Para que, a través de la Oficina de Contabilidad y Finanzas, establezcan un Plan de Trabajo para conciliar los saldos por pagar reportados al 31 de diciembre de 2020, de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.</p>	En Proceso
025-2021- SOA/0511	Reporte de Deficiencias Significativas	6	<p>A la Gerencia General, disponga a la Sub Gerencia de Proyectos y Sub Gerencia de Obras, la evaluación del estado situacional de los estudios y proyectos que datan de años anteriores, a fin de tener la razonabilidad de la presentación de los saldos revelados en este rubro.</p>	Pendiente

[Handwritten signature]

